

Lima, 24 de junio de 2020

Oficio N° 037-2020-2021-ADP-CD/CR

Señor congresista

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 18 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside el Proyecto de Ley 3947/2018-PE, que propone aprobar el Acuerdo entre la República del Perú y la República Argentina en materia de desastres.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República